



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 997

QUILLON, jueves 13 noviembre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LANDEROS CASTRO JACQUELINE ANTONIETA

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 108.000
SON CIENTO OCHO MIL

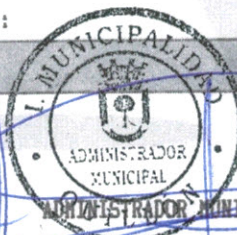
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. JACQUELINE LANDEROS CASTRO (MATRONA), POR EL MES DE OCTUBRE/2014 BOLETA HONORARIOS NRO. 108. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		120.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			108.000	14070305-2 C-0
		TOTALES :	120.000	120.000	



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	
------------------	---------------	---